ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNULFO GUZMAN DIAZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.489.328
CONTRATO No.	387-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo tengo una asignación de 19 PPR activos (ruta regular) para realizar acompañamiento y el desarrollo de las actividades propuestos en sus planes de trabajo, en este periodo se atendieron 19 PPR, de los cuales 18 se atendieron vía telefónica debido a la circular N° 002 del 13 de enero de 2021 y una se atendieo de manera presencial por actividades priorizadas para la atención presencial. Se atendieron PPR de los siguientes municipios: Ibagué, Prado y Purificación.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Durante este periodo no se realizó la aplicación de la encuesta de Empleabilidad debido que se tiene programado la aplicación en el mes de mayo para cumplir el lineamiento de la aplicación de manera trimestral. Durante esta vigencia se han realizado la recolección de información para la caracterización de 2 PDT, que se encuentran en la etapa de elaboración y la identificación de las metas que se van abordar durante el PDT en la etapa de ejecución. Durante este periodo se puso en ejecución 5 PDT de las siguientes PPR con numero de coda: 1773-02, 0727-16, 0724-17, 0455-12 y 0193-09, cumpliendo los tiempos establecidos, se cargó el soporte de PDT con el acta de reunión donde se explica la no recolección de la firma de la PPR, también se realizó la aplicación del formato IR-F-11 Instrumento de seg a unidades de negocio (ISUN), correspondiente a las siguientes visitas: Visita (1) a 3 PPR con numero de coda: 0455-12, 0751-15 y 0111-10(D1059) y a una PDC con numero de coda 0171-16 , Visita (3) a la PDC con numero de coda 0676-12.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el presente mes tengo la asignación de 19 PPR Activos, que se encuentran en ejecución 17 PDT y 2 PDT en estado de elaboración, se realizaron las actividades correspondientes del mes de abril. Se encuentran en fase de caracterización dos PDT, realizando la aplicación de los instrumentos de hábitat, tasa de empleabilidad y actualización del censo de familia. Durante este periodo se pasó a ejecución 5 PDT de las siguientes PPR con numero de coda: 1773-02, 0727-16, 0724-17, 0455-12 y 0193-09. Durante esta vigencia no se realizó ninguna evaluación del PDT, ya que no están en tiempos para realizarlas. Se envió la solicitud a la profesional de atención para el traslado de la PPR 0267-15 al GT de Nariño.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante esta vigencia se han realizado las siguientes gestiones con la población asignada: Se realizo la actualización de los datos de residencia en la página web Nueva Eps, para cambiar la sede de atención para la ciudad de Ibagué de la PPR con numero de coda 2811-08- Se postulo a la PPR con numero de coda 0125-14 y aun familiar de la PPR con numero de coda 19-00214 para las capacitaciones de la fundación de claro en área de sistemas e informática- Se postula a la conyugue de la PPR con numero de coda 0346-14 para la oferta de kits nutricionales para mujeres gestantes y lactantes- Se realizo la socialización de la oferta de cometedores comunitarios para los participantes que requieren dicha necesidad- Se postulo a las PPR con numero de coda 1037-06 y 1773-02 para la oferta de certificación de competencias del SENA- Se realizo el apoyo en la inscripción de un miembro del núcleo familiar de la PPR con numero de coda 1037-06 en un curso corto en la plataforma del SENA - Con apoyo del profesional de la salud se realizó la siguiente gestión: Devolución de resultados de la EMP a la PPR con numero de coda 1773-02. Como Profesional reintegrador con énfasis productivo se realizaron las siguientes acciones: a) Remisión base de datos de visitas isun a realizar durante el mes de abril a los PR. b) Difundir información sobre correos enviados del Promotor de reintegración de Ofertas laborales a los compañeros de triada. c) remisión base de datos de PPR postulados para acceder al beneficio de inserción económica vigencia 2021. D) Envió información consolidada de la triada centro norte de las PPR que se van a presentar a la mesa de generación de ingresos del mes de abril para su validación jurídica y información del proyecto.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante este periodo se realizó la revisión de los documentos enviados por parte del comité primario de incidencia política , donde establecen los procedimientos y herramientas para agendar reuniones con las alcaldías municipales , para poder socializar las necesidades que tiene la población del proceso de reintegración para orientar en acceso preferente a los programas sociales a nuestra población. Se realizo el envío a la facilitadora Paula Noreña información solicitada por parte de la alcaldía de purificación sobre el contexto de la PPR que reside en dicho municipio, donde se identifican las necesidades en el área de salud, habitabilidad y laboral. Se elaboro un documento con los tips para el diligenciamiento del formato de la convocatoria de financiacion de proyectos por parte de la embajada de japon, se envio al promotor de reintegracion para remision al actor externo junta de accion comunal del barrio ricaurte para apoyo en la creacion de dicho formato.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente	Durante este periodo se desarrolló la asesoría de dos PPR de la triada centro norte, para la identificación y estructuración de su unidad de negocio, para presentarse a la mesa de generación de ingresos del mes de abril. Durante este periodo no se realizó ninguna entrega de BIE ya que no hay desembolsos pendientes de carpetas realizadas en la vigencia 2020. Como profesional reintegrador con énfasis productivo de la triada centro norte, se remiten los correos enviados por parte del Promotor de reintegración de vacantes y ofertas laborales dadas por el SENA y de la caja de compensación Comfenalco, donde se socializan requisitos para acceder, se realizan las postulaciones de los participantes interesados con el apoyo del Promotor.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNULFO GUZMAN DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.489.328	CONTRATO No.	387-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante este periodo no se realizó ningún proceso de postulación a culminación de PPR, debido que no hay participantes que cumplan las condiciones y requisitos para culminar el proceso de reintegración durante el segundo trimestre, se realizó una identificación de las PPR que cumplen con los requisitos para culminar en la vigencia 2021 (7 PPR) . Se comenzó con la revisión de los cierres de los beneficios económicos , para la elaboración de las actas correspondiente dependiendo su necesidad.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante esta vigencia se realizó el ejercicio de identificación de los participantes asignados que no cuentan con su servicio social certificado y fue enviado al PR con énfasis productivo, se obtuvieron los siguientes resultados: 9 PPR de la ciudad de Ibagué, una PPR de prado, una PPR de purificación, de los cuales hay algunas justificaciones del porque no lo han realizado, (una PPR tiene caso de riesgo , Una PPR tiene problemas de doble cedulación, Dos PPR llevan menos de 2 años en el proceso, Una PPR es soldado profesional , etc), Se orienta que las PPR de la ciudad de Ibagué se orienten para las acciones de servicio social con Ajolis y el vivero municipal. Para este periodo la PPR con numero de coda 0119-15 residente del municipio de purificación comenzó a realizar su servicio social con la junta de acción veredal de chencho soleado, en actividades de embellecimiento.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Durante este periodo se asistió a la reunión de manera virtual del 9 de abril de 2021, con todo el equipo de reintegración, para socializar temas del plan de acción establecido para la vigencia 2021. Tambien se asistio a la reunion de profesionales con enfasis productivo de manera virtual el 8 de abril de 201, reunion con la triada centro norte el 14 de abril de 2021.
10.Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Durante este periodo en la población asignada tengo tres PPR con numero de coda 0125-14, 0326-10 y 0724-17 , que hace parte del enfoque diferencial de desvinculado, tiene su PDT en ejecución con actividades direccionadas a sus necesidades. Se esta realizando el procedimiento para que dichas PPR realicen el proceso en la plataforma unidadenlinea.unidadvictimas.gov.co donde crean sus usuario y contraseña, para saber cómo va su proceso y estado, su indemnización.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este periodo se realizó informes solicitados por parte de la asesora misional: Envió en las fechas establecidas las solicitudes de expensa para su aprobación - Envió de actas de culminación de los beneficios económicos del proceso de reintegración para su aprobación para la recolección de firmas, en esta vigencia fueron aprobadas las siguientes (Acta de culminación de FA de las PPR con numero de coda 1773-02 y 0455-12, Acta de culminación de FPT con numero de coda 0111-10(D1059)) - El 5 de abril envió base de datos con la proyección de PPR a culminar en la vigencia 2021- Envió el 14 de abril postulados para la formación con el voluntariado de claro- Envió el 19 de abril postulados para la oferta de comederos comunitarios y kits nutricionales para madres gestantes o lactantes- Envió el 23 información de PPR postulados para la certificación de competencias por parte del SENA y justificación de las PPR que no tienen vinculado ningún familiar en su censo familiar- Envió el 30 base de datos depurada de las visitas isun sin firma de la vigencia 2020. Se realizó la depuración de la base de datos de "visitas de seguimiento a unidades de negocio ISUN", donde se identifica por PR que visitas tiene a cargo para realizar el mes de Abril de 2021, insumo para la realización en tiempos de este instrumento- Envió del informe mensual de actividades del mes de abril por vía electrónica a la asesora misional el 23 de abril de 2021. Se realizo informe solicitada del Profesional con énfasis Transversal , Base de datos de PPR que inasistieron en el mes de marzo de 2021. Se realizo el informe solicitado del profesional comunitario, PPR que no tiene servicio social realizado.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante este periodo se realizó la actualización de los datos de ubicación y contactos telefónicos de las PPR que tuvieron algún cambio en el mes de abril de 2021 en el sistema de información SIR . Durante esta vigencia se realizó el cargue de 5 visitas de seguimiento a unidades de negocio, donde se registró toda la información recolectada de dicho instrumento y fue revisada por el técnico administrativo para su validación y cierre en el sistema. Cargue en el modulo de terminacion de beneficio de las actas de culminacion del beneficio de gestion de educacion de las PPR con numero de coda 1773-02 y 0455-12, previamente aprobadas por la asesora misional.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó entrega de planillas de asistencias de actividades psicosociales via digital en las fechas establecidas a CRISTIAN FERNANDO CABEZAS OLIVEROS técnico administrativo, tambien sevrealizó la entrega de planillas FA del mes de marzo de una PPR que está realizando el ciclo 4 en la IET CARLOS LLERAS RESTREPO en las fechas establecidas. En este periodo no se realizo entrega de gestion documental. Se entrego la legalizacion de la expensa al municipio de dolores en las fechas establecida.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Entrega de planillas de asistencia en las fechas establecidas por el grupo territorial al técnico administrativo, lecturas de los documentos e instrumentos de la ARN, realización de llamadas a los participantes para acordar citas previas para atención. Rendir en forma oportuna los informes que sean solicitados por la asesora misional Mery Johanna Envió de las actas de entrega de bienes e insumos de las unidades de negocio desembolsadas, escaneadas y con su soporte correspondiente de factura, tambien la copia de las planillas de asistencia psicosocial de manera diaria, como directriz dada por la asesora misional. Asistencia via digital a las pausas activas de nivel nacional de manera semanal.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNULFO GUZMAN DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.489.328	CONTRATO No.	387-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En reacción a las obligaciones generales contempladas en el contrato 387-2021 ,se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de la ética de la entidad , se cumplió con el SGSI, realizando la gestión segura del Sistema de información, obligación protección de datos personales , se cumplió mediante la obligación de protección de datos personales de conformidad a la ley estatutaria 1581 de 2012

ARNULFO GUZMAN DIAZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES
36312451 DE NEIVA

Fecha VoBo: 30/04/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"